



ACUERDO N° 283

Buin, 17 de abril de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 105, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar patente de Alcohol no limitada Clasificación J "Distribuidora de Vinos y licores al por mayor" bajo la modalidad de Microempresa Familiar, a nombre de Gerardo Briso Hernández RUT: N° , cuyo funcionamiento será en Calle Los Morros N°63 Villa Ribera Sur. Sector Los Morros.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 283

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba solicitud de patente de Alcohol no limitada Clasificación J "Distribuidora de Vinos y licores al por mayor" bajo la modalidad de Microempresa Familiar, a nombre de Gerardo Briso Hernández RUT: N° , cuyo funcionamiento será en Calle Los Morros N°63 Villa Ribera Sur, Sector Los Morros, Comuna de Buin.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. feb

DISTRIBUCIÓN:

- D.a.f.
- Patentes Comerciales
- Control
- Archivo SECMU